



El consejero de Educación visita el colegio Vicente Aleixandre, centro para la escolarización preferente de alumnos con autismo

La Comunidad de Madrid invierte este curso escolar 222 millones de euros en Educación especial

- Se han incorporado 59 nuevos profesores para potenciar la atención a los alumnos con Trastorno del Espectro Autista (TEA)
- La Comunidad ha abierto además 15 nuevos colegios e institutos de atención preferente para estos estudiantes
- La oferta de plazas públicas para alumnos con autismo ha aumentado un 9% y se han reducido las ratios alumno-profesor

21 de octubre de 2015.- La Comunidad de Madrid invierte este curso escolar 2015/16 un total de 222 millones de euros en Educación especial que benefician a 29.000 alumnos de centros sostenidos con fondos públicos de la región, lo que representa un incremento de 2 millones de euros con respecto al curso anterior. Gracias a este esfuerzo, el Ejecutivo regional ha aumentado, además, este curso la plantilla de profesores que atienden en los centros educativos públicos a los alumnos con necesidades educativas especiales, al incorporar a 59 nuevos docentes, principalmente maestros especialistas en Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica.

El consejero de Educación, Juventud y Deporte, Rafael van Grieken, ha visitado hoy las instalaciones del colegio público Vicente Aleixandre situado en Alcorcón, uno de los centros educativos de la región de atención preferente para alumnos con trastornos del espectro del autismo (TEA).

La incorporación de los 59 nuevos profesores en los colegios públicos e institutos para atender a alumnos con necesidades educativas especiales ha permitido que la Comunidad de Madrid haya rebajado la ratio en estos centros. Desde el inicio de este curso 2015/16 la ratio profesor-alumno en las aulas TEA se ha situado en un máximo de 6 alumnos.

El ejecutivo regional tiene como objetivo de cara al próximo curso continuar bajándola para empezar a conseguir que en todas estas aulas de la región la ratio máxima quede fijada en 5 alumnos. Además, este curso escolar se han reducido los plazos de valoración para los alumnos con autismo.



Este curso 2015/16 la Comunidad de Madrid cuenta con 15 nuevos colegios públicos, institutos y centros concertados de atención preferente para alumnos con autismo y suma ya cerca de 200 en toda la región. Este incremento supone un aumento del 9% en la oferta de plazas sostenidas con fondos públicos disponibles para las familias madrileñas.

En conjunto, estos centros tienen matriculados a un total de 29.000 alumnos con necesidades educativas especiales -de los que el 75% siguen sus estudios en colegios públicos e institutos-. Los centros disponen para la atención de estos alumnos de una plantilla de más de 6.500 profesionales entre profesores, fisioterapeutas, diplomados en Enfermería o técnicos especialistas.

Entre los alumnos madrileños con necesidades educativas especiales el 80% sigue sus estudios en centros educativos ordinarios, mientras que el 20% restante se encuentra escolarizado en centros específicos de educación especial.

OFERTA COMPLETA Y DE CALIDAD

La Comunidad de Madrid tiene además una completa oferta y de calidad dirigida a alumnos con necesidades educativas especiales severas. Un total de 2.800 de estos alumnos son atendidos por los 24 centros públicos específicos en Educación Especial existentes en la región, donde disponen de servicios, recursos y medidas propias y específicas: adaptaciones arquitectónicas, espacios para trabajo individual, comedor y transporte adaptado, ordenadores con software específicos, salas de estimulación... Los alumnos escolarizados en estos centros disponen gratuitamente de los servicios de comedor y transporte escolar.

La Comunidad de Madrid también cuenta con un amplio abanico de recursos y programas para la atención educativa a los alumnos con discapacidad o necesidades especiales. Entre ellas destacan las aulas hospitalarias, los Centros educativos terapéuticos, centros ordinarios bilingües en lengua oral y de signos para la escolarización preferente de alumnos con discapacidad auditiva o el Servicio de atención educativa domiciliaria con profesores que imparten clase temporalmente a los estudiantes enfermos en sus hogares.